



PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1312  
RADICADO N° 2022-00338-00

Revisado nuevamente el correo mediante el cual se interpuso la demanda correspondiente por reparto a este Despacho el radicado arriba referenciado (13 de diciembre de 2022), se tiene que sí se adjuntó el acta de audiencia (video) al que hace referencia el Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad en su oficio 0787 de mayo 29 de 2023 (anexo 0006 C01Principal), por tanto en la forma en que se solicita, y previo a adjuntarse dicho archivo al expediente digital, se enviará copia de este auto y de la audiencia aludida al correo institucional de la mencionada dependencia judicial y de memoriales Itagüí ([j03cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [memorialesita@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesita@cendoj.ramajudicial.gov.co)).

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 20** fijado en la página web de la Rama Judicial el **07 DE JUNIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

**SECRETARIA**

3

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6e2c6d025e33bd8f36e8519501289bb826e85051af0e314497bdec719422350**

Documento generado en 06/06/2023 11:11:06 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**